

Vicerrectoría Académica  
Dirección de Biblioteca

# **NORMAS GENERALES PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN Y/O GRADUACIÓN**

Decreto Rectoría	11/ 2023
Vigencia desde	11/05/2023
Versión	2ª.

### **DECRETO N° 11/2023**

**VISTOS:**

Los Estatutos de la Universidad SEK (Artículo XXXIII, N° 2 y 3) y las disposiciones legales vigentes.

La necesidad de actualizar las normas generales y formatos para el desarrollo de trabajos de titulación y/o grados académicos, atendida la evolución de los requerimientos académicos y las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información en el contexto de la sociedad del conocimiento.

**CONSIDERANDO:**

-La propuesta documental generada por la Dirección de Docencia con miras a actualizar las normas generales y formatos para el desarrollo de trabajos de titulación y/o grados académicos. -La revisión y aportes de diversas instancias de la Comunidad Universitaria que aportaron participativamente con observaciones específicas sobre el texto propuesto, incluidos los Consejos de Facultad y el Consejo Universitario.

-El acuerdo aprobatorio del Consejo Universitario de fecha 10 de mayo de 2023, que aprueba la actualización de este documento.

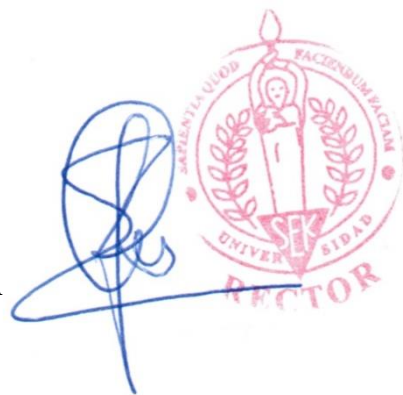
**DECRETO:**

**1° Actualizar las normas generales y formatos para el desarrollo de trabajos de titulación y/o grados académicos, de acuerdo a lo indicado en el texto adjunto.**

**2° Facultar al Secretario General para que proceda con la edición del documento final y a la comunicación oficial a la Comunidad Universitaria.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

**EVA FLANDES AGUILERA  
RECTORA**



SANTIAGO, 11 de mayo de 2023

## Contenido

<b>1. TIPOS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN Y/O GRADUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE UN GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL.....</b>	<b>4</b>
1.1. TESIS DE LICENCIATURA.....	4
1.2. MEMORIA.....	4
1.3. TESINA.....	5
1.4. ARTÍCULO CIENTÍFICO.....	6
1.5. PORTAFOLIOS.....	7
1.6. PROYECTOS.....	7
1.7. ESTUDIO DE CASOS.....	7
<b>2. ASPECTOS FORMALES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN .....</b>	<b>8</b>
2.1. PRESENTACIÓN GENERAL .....	8
2.2. FORMATO.....	8
2.3. EMPASTE.....	8
<b>3. ANEXO.....</b>	<b>9</b>
<b>3.1. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE UN GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL. ....</b>	<b>9</b>
3.1.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE TESIS, MEMORIA Y TESINA.....	9
3.1.2. ARTÍCULO CIENTÍFICO.....	11
3.1.3. PORTAFOLIO.....	12
3.1.4. PROYECTO.....	13
3.1.5. ESTUDIO DE CASO.....	13
<b>4. ANEXO.....</b>	<b>13</b>
4.1. FORMULARIO AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN TRABAJOS DE TITULACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL.....	13
4.2. FORMULARIO DE CONSISTENCIA.....	16
<b>5. ANEXO.....</b>	<b>17</b>
5.1. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA PROFUNDIZAR.....	17
<b>6. ANEXO.....</b>	<b>18</b>
6.1. EJEMPLO DE PORTADA PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN.....	18

## 1. Tipos de Trabajos de titulación y/o graduación para la obtención de un grado académico y título profesional

La Universidad SEK admite la siguiente tipología de trabajos de finalización de estudios para cada Carrera de pregrado y que conducen a la obtención del Título Profesional y/o del Grado Académico para cada uno de los planes de estudio que dicta.

Son los Consejos de Facultades, quienes sancionarán a través de su reglamentación interna de Facultad y Carreras, qué tipo de trabajos exigirán para los procesos finalización y obtención de título y/o grado.

### 1.1. Tesis de Licenciatura

Mediante este tipo de trabajo se desarrolla una investigación sistemática guiada por preguntas de investigación, hipótesis o supuestos, sobre algún tema, tópico o conocimiento específico, dentro de una disciplina y al nivel de licenciatura. Su propósito es el logro de grados de verificación de las interrogantes iniciales. Generalmente en el nivel de una licenciatura, estas investigaciones permiten al licenciado el conocimiento de carácter exploratorio y descriptivo en un ámbito específico de su disciplina. Con su aprobación se obtiene el grado académico de licenciado/a y Título Profesional. En el nivel de posgrado el nivel de originalidad de la obra será exigido en la reglamentación específica de cada Programa.

### 1.2. Memoria

Generalmente estos trabajos permiten al graduado y/o titulado el conocimiento de carácter exhaustivo de un ámbito específico de su disciplina, considera un importante trabajo de recopilación de información dando a conocer el estado del arte de lo que se ha propuesto estudiar y su carácter es bastante descriptivo, incluye una revisión bibliográfica que da cuenta del estado del arte de la temática escogida. Con su aprobación se obtiene el grado académico de licenciado/a y Título Profesional. En el caso del posgrado, el tipo y modalidad de trabajo de titulación queda especificado en los reglamentos propios de cada Programa.

### 1.3. Tesina

Es un trabajo de investigación de tipo académico que se diferencia de la Tesis, principalmente, por el grado de complejidad, extensión y función. La tesina es un trabajo de investigación de menos alcance que una tesis, cuyo fin principal es demostrar la capacidad investigativa y metodológica de los y las estudiantes. Al elaborar una tesina, no se espera que se desarrolle un tema original o se den nuevos aportes en un área de conocimiento. Sin embargo, en esta se incluye también una revisión de bibliografía y la descripción de un problema. En el caso del posgrado, el tipo y modalidad de trabajo de titulación queda especificado en los reglamentos propios de cada Programa.

Las partes principales para Tesis, Memoria y Tesina son:

- ✓ PORTADA
- ✓ FICHA DE CONSISTENCIA
- ✓ DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS (opcional)
- ✓ RESUMEN
- ✓ INDICE
- ✓ INTRODUCCION
- ✓ MARCO TEORICO Y REFERENCIAL
- ✓ METODOLOGIA
- ✓ CUERPO DE LA OBRA (DESARROLLO DE CAPITULOS)
- ✓ CONCLUSIONES
- ✓ BIBLIOGRAFÍA
- ✓ ANEXOS

#### 1.4. Artículo Científico

Informa de los resultados de una investigación y ha de seguir, por tanto, una estructura normalizada de manuscrito científico. Constituye una descripción explícita del proceso de investigación en cuanto a los métodos y materiales utilizados; los resultados obtenidos; las conclusiones del estudio, presentadas en forma de discusiones; y las referencias bibliográficas consultadas. En el caso del posgrado, las exigencias del artículo científico quedan especificadas en los reglamentos propios de cada Programa.

La estructura general y partes centrales son:

- ✓ Identificación
  - a. Título
  - b. Líneas de autor
  - c. Resumen
  - d. Palabras claves
- ✓ Contenido
  - e. Introducción o estado del arte
  - f. Diseño de investigación, materiales y métodos
  - g. Resultados
  - h. Discusión
  - i. Conclusión
- ✓ Soporte
  - j. Referencias bibliográficas

### 1.5. Portafolios

Recopilación de trabajos y experiencias por parte de los y las estudiantes en relación a unos objetivos claramente definidos para que se use por parte de las o los estudiantes auto reflexivamente, de modo de generar un autoaprendizaje. Esta modalidad es usual en el ámbito educativo y se inicia con la recopilación de las experiencias de los y las estudiantes en sus prácticas profesionales y en función de unos objetivos de aprendizaje previamente fijados. En el caso del posgrado, el tipo y modalidad de trabajo de titulación queda especificado en los reglamentos propios de cada Programa.

### 1.6. Proyectos

Su finalidad es la creación de un determinado producto o servicio para resolver problemas o satisfacer necesidades. Por lo tanto dispone de un propósito práctico y requiere por ello de un plan de acción u hoja de ruta. La Unidad Académica evaluará el nivel de exigencia en el desarrollo del Proyecto. En el caso del posgrado, el tipo y modalidad de trabajo de titulación queda especificado en los reglamentos propios de cada Programa.

Los elementos centrales son:

- ✓ Planteamiento del problema
- ✓ Definición de la población objetivo
- ✓ Abordaje metodológico
- ✓ Plan de acción
- ✓ Cambios esperados

### 1.7. Estudio de Casos

Se refiere a un estudio detallado sobre un tema específico. El estudio de casos, como metodología activa, se utiliza habitualmente en la investigación social, educativa, clínica y empresarial. Es útil para describir, comparar, evaluar y comprender diferentes aspectos de una situación dada y problematizada.

En términos genéricos todo estudio de caso debe considerar:

- ✓ La preparación del caso y su vinculación con los contenidos teóricos y prácticos curriculares establecidos.
- ✓ Desarrollo del caso y su aplicación con los contenidos teóricos y prácticos curriculares para su diagnóstico y posibles soluciones.
- ✓ Evaluación del caso por la entidad examinadora.

En el apartado N° 3 referido a Anexo, se desagregan los elementos centrales o básicos de la estructura de los diferentes tipos de trabajos de título y/o grado.

## 2. Aspectos formales de la presentación de los trabajos de titulación

Con la excepción del Artículo Científico y el Estudio de Caso, la Tesis, Memoria, Tesina y el Proyecto deberán comprender los siguientes aspectos formales. En el caso del Portafolio, según su diseño podrán variar algunos aspectos formales, pero en ningún caso la portada y el Logo oficial de la USEK. Para el nivel de estudios de posgrado las exigencias estarán reguladas de acuerdo a la reglamentación de cada Programa.

**2.1. Presentación general.** Para todos los planes de estudios se exigirá un archivo digital en formato PDF y Word, pudiendo cada Facultad exigir en los planes de estudio presenciales, una copia en formato físico empastado adicional si se desea. Para planes de estudio semipresenciales y online, bastará el archivo digital. El trabajo debe ser escrito en procesador de texto, con un máximo recomendado de 100 carillas a 300, incorporando anexos documentales que no excedan una tercera parte del total del volumen del trabajo. Debe ser presentada en tamaño carta. El archivo digital debe contener un único archivo del trabajo de titulación realizado en dos formatos uno Word y otro PDF.

### 2.2. Formato.

- ✓ Entre un párrafo y el título o subtítulo siguiente, se deben dejar 3 espacios.
- ✓ Fuente: Times New Román
- ✓ Tamaño de fuente: 12 pts.
- ✓ Espacio entre párrafos: 6 pts.
- ✓ Interlineado: 1.5 espacios
- ✓ Márgenes:
  - Superior: 2.5 cm.
  - Inferior: 2.5 cm.
  - Izquierda: 4 cm.
  - Derecha: 2 cm.

### 2.3. Empaste.

- ✓ Fondo color azul con letras doradas. En el caso de Portafolios que se empasten deberá ajustar el empaste a la norma.
- ✓ Distribución del contenido de la cubierta:
  - ✓ Arriba: Centrado y en mayúsculas el nombre de la Universidad, Facultad y Carrera.
  - ✓ Al centro logo oficial USEK. En el caso de Portafolios deberá incluir el logo oficial
  - ✓ Al medio: Título de la Investigación (en mayúsculas)



- ✓ Abajo a la derecha: Memoria o tesis para optar al Título Profesional y Grado Académico de...En el caso del Portafolio deberá incluir la norma
- ✓ A 3 espacios nombre del autor
- ✓ A 3 espacios nombre profesor(a) guía
- ✓ Abajo y al centro. Ciudad, mes y año
- ✓ Lomo: Arriba debe decir USEK
- ✓ Debe incluir título de la investigación y Año

### 3. ANEXO

#### 3.1. Elementos de la estructura básica de los Trabajos de Titulación para la obtención de un grado académico y título profesional.

A continuación, se refieren los elementos básicos y mínimos de cada uno de los tipos de trabajos de titulación seleccionados. Cada Unidad Académica, en el ámbito de su autonomía, podrá profundizar en estos aspectos y guiar a través de sus académicos responsables de estos procesos de finalización de estudios, a sus estudiantes. Para el nivel de estudios de posgrado las exigencias estarán reguladas de acuerdo a la reglamentación de cada Programa.

##### 3.1.1. Estructura básica de Tesis, Memoria y Tesina

Cada unidad académica podrá profundizar en la tipología básica que se expone a continuación:

- a) PORTADA. Se conoce generalmente como la primera hoja o página de un impreso, ya sea un libro, un trabajo de investigación. (Ver ejemplo en anexo 6).
- b) FICHA DE CONSISTENCIA. Ficha en formato (ver ejemplo al final de este anexo), donde se detalla el Programa de Investigación al que se adscribe la Tesis, su línea, y la formación del profesor (a) guía, de acuerdo con el Sistema de Ciencia de la Universidad SEK. (Ver ejemplo en Anexo 4. 4.2)
- c) DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS. Deben ir después de la portada (es opcional).
- d) RESUMEN. Debe dar cuenta del problema abordado, los objetivos propuestos, la metodología a utilizar, y los principales hallazgos o resultados. Máximo 300 palabras. Debe ser presentado en español e inglés, y debe incorporar 5 palabras claves.
- e) INDICE. La tabla de contenido señala las partes en que se divide un trabajo de investigación y entrega la ubicación del número de la página donde se encuentra cada parte. Refleja la

estructura del trabajo a realizar. En caso de incorporar Tablas y Figuras, debe generar un índice de tablas y figuras de forma adicional.

- f) **INTRODUCCIÓN.** En la introducción se presenta el propósito del trabajo de investigación, orientando sobre su alcance y limitaciones. Se describe en forma rápida y sintética, señalando procedimientos y métodos utilizados en esta investigación. Los siguientes elementos son fundamentales de incluir: presentación o importancia del tema, problematizar la temática de investigación, preguntas y objetivos generales y específicos. Su redacción debe realizarse al final del escrito.
- g) **MARCO TEORICO Y REFERENCIAL.** Se sustenta teóricamente la investigación y su contexto, se analizan y exponen teorías, investigaciones y otros antecedentes generales que permiten entregar un marco de referencia para interpretar los resultados del estudio.
- h) **METODOLOGÍA.** Se refiere a los procedimientos, métodos y técnicas que se usarán en el trabajo de investigación. Se indicará si se trata de método experimental, inductivo, deductivo, observación directa, investigación de campo, investigación bibliográfica, entre otros aspectos relevantes que describan el trabajo de forma parsimoniosa y replicable.
- i) **CUERPO DE LA OBRA.** Esta es la parte más importante de un trabajo de investigación, se desarrollarán todos los contenidos enunciados en la tabla de contenido y en directa relación con los objetivos planteados por el autor del estudio. Se divide en capítulos y puede incluir dentro de estas tablas y figuras.
- j) **CONCLUSIONES.** Se redactan al igual que la introducción, al final del trabajo. Incluye una síntesis de los puntos más importantes que se trataron en el trabajo, como también los resultados y hallazgos obtenidos y recomendaciones sobre el tema.
- k) **BIBLIOGRAFÍA.** Apartado que contiene todas las referencias bibliográficas referenciadas en el documento de investigación. Puede incorporar también bibliografía consultada. Debe estar en formato APA, al igual que todo el documento. Si se ocupa otro sistema de anotación bibliográfica se deberá indicar al comienzo del documento y deberá estar validado por la comunidad científica, como por ejemplo:
  - ✓ Manual de Estilo de Chicago. Principalmente utilizada en las áreas de las arte y literatura, ciencias sociales (Derecho).
  - ✓ Formato MLA (Asociación de Lenguas Modernas). Principalmente utilizada en las áreas de humanidades y artes liberales.
  - ✓ Normas Vancouver. Principalmente utilizada en las áreas biomédicas y áreas científicas
  - ✓ Estilo Harvard. Principalmente utilizada en las áreas de arquitectura, física, ciencias naturales y ciencias sociales.
- l) **ANEXOS.** Son datos e información que se agregan al final del trabajo, por lo tanto, las páginas no van numeradas. Contribuyen a complementar la información del trabajo de investigación, por tanto debe hacerse referencia a ellos dentro del mismo cuerpo de la obra. Se pueden incluir gráficos, mapas, cuadros, ilustraciones, entre otros. Los anexos más comunes son:

- ✓ Glosario, es una lista de palabras que se ordenan alfabéticamente, acompañadas de una definición, y que le sirven al autor para ayudar a comprender mejor su trabajo, al que lo consulte.
- ✓ Registros de Levantamiento de Datos
- ✓ Registros Documentales relevantes
- ✓ Aspectos éticos de la investigación: Consentimientos Informados, Actas de Comité de Ética dando aprobación a la investigación, si esta es realizada con seres humanos, autorizaciones de instituciones para el trabajo de campo, entre otros.

### 3.1.2. Artículo Científico

La estructura general es la siguiente. Para el nivel de estudios de posgrado las exigencias estarán reguladas de acuerdo a la reglamentación de cada Programa.

#### 2. Identificación

- a) Título
- b) Líneas de autor
- c) Resumen
- d) Palabras claves

#### 3. Contenido

- a. Introducción o estado del arte
- b. Diseño de investigación, materiales y métodos
- c. Resultados
- d. Discusión
- e. Conclusión

#### 4. Soporte

- a. Referencias bibliográficas

- a) **TÍTULO.** El título debe ser conciso y claro. Es aconsejable que el título sea escrito después de redactar el núcleo del manuscrito y que tome en cuenta la hipótesis del trabajo de investigación y el problema.
- b) **LINEAS DEL AUTOR.** Se debe mencionar brevemente la experticia del autor en el ámbito que se investiga.
- c) **RESUMEN<sup>1</sup>.** Un buen resumen debe permitir al lector identificar, en forma rápida y precisa, el contenido básico del trabajo; no debe tener más de 300 palabras y debe redactarse en pasado,

---

<sup>1</sup> La traducción del resumen a idioma inglés es obligatorio en trabajos de título y/o grado del nivel posgrado y en artículos científicos a publicar. Sin embargo, cada unidad académica podrá exigir la traducción del resumen del español al inglés si su reglamentación interna así lo indica.

exceptuando el último párrafo o frase concluyente. No debe aportar información o conclusión que no esté presente en el texto, así como tampoco debe citar referencias bibliográficas.

- d) **PALABRAS CLAVES.** Identificar las palabras claves que permiten a cualquier interesado dar con la materia que se investiga o similares. Preferentemente, a los indexadores y motores de búsqueda les es útil para encontrar artículos relevantes.
- e) **INTRODUCCIÓN.** En la Introducción explicitar las razones que se tuvieron para realizar la investigación. Presentar la pregunta de investigación. Se debe explicitar el problema. Se mencionan trabajos previos sobre el tema, soluciones existentes al problema planteado y qué aspectos no dejan claros, que constituyen el objeto de nuestra investigación. El último párrafo de la introducción se utiliza para resumir la hipótesis y el objetivo del estudio. En caso de requerir aprobación de un comité de ética, se individualiza el comité que entregó su aprobación a la investigación.
- f) **METODOLOGÍA.** Se debe explicitar el método utilizado referido a la investigación de que da cuenta el artículo científico, mencionando el Diseño de Investigación, la Población sobre la que se ha hecho el estudio y una descripción breve del marco muestral. Indicar el Entorno que donde se ha hecho el estudio, y las técnicas utilizadas, las mediciones y unidades, pruebas piloto, aparatos y tecnología, etc. Debe incluir el análisis estadístico que señala los métodos estadísticos utilizados y cómo se han analizado los datos.
- g) **RESULTADOS.** Se debe expresar los resultados obtenidos y presentar las pruebas que apoyan tales resultados, sea en forma de figuras, tablas o en el mismo texto. Esta sección debe ser escrita utilizando los verbos en pasado.
- h) **DISCUSIÓN.** Se comparan los resultados con hallazgos de otros equipos de investigación y según los resultados esperados. Se debe comentar claramente, en lugar de ocultarlos, los resultados anómalos, dándoles una explicación lo más coherente posible o simplemente diciendo que esto es lo que se ha encontrado, aunque por el momento no se vea explicación.
- i) **CONCLUSIÓN.** Se debe explicar el estado final de las hipótesis en tanto su refutación y las futuras líneas de investigación que podrían abrirse a partir de estos resultados. Se debe evitar sacar más conclusiones de las que los resultados permitan, por mucho que esas conclusiones sean menos espectaculares que las esperadas o deseadas.
- j) **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.** La bibliografía se citará según la normativa exigida por la revista elegida o la Editorial científica donde será publicado el artículo. Por ello existen diferentes normas reconocidas internacionalmente y que deben ser tenidas en cuenta por el investigador. (Referirse a la sección Bibliografía de Tesis, Memoria o Tesina, en este documento).

### 3.1.3. Portafolio.

No tiene una estructura preconfigurada. Esta será definida por la unidad académica correspondiente.

#### 3.1.4. Proyecto

- a) NOMBRE DEL PROYECTO. Debe acompañarse de una descripción breve del contexto.
- b) ANTECEDENTES DEL PROYECTO. Se reflexiona acerca de las circunstancias que motivan el inicio del proyecto, explicando y justificando su necesidad.
- c) OBJETIVOS DEL PROYECTO. Es preciso mencionar y explicar claramente el o los objetivos. Explicitar la propuesta de valor que justifica el desarrollo del proyecto.
- d) DESTINATARIOS DEL PROYECTO. Al plantear la estructura de un proyecto hace falta tener claro para quién se hace el proyecto y qué se quiere lograr.
- e) PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CALENDARIO DEL PROYECTO. Desde un punto de vista práctica, conviene definir los procedimientos que se utilizarán para alcanzar las metas planteadas, la forma en que se planea implementar el proyecto, los desafíos y riesgos a los que habrá que enfrentarse y los plazos en que se tiene previsto completar cada uno de los entregables del proyecto.
- f) RECURSOS DEL PROYECTO. Además de hablar del financiamiento, hay que mencionar a las personas y la gestión del tiempo.
- g) RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO. Se habla de las metas que la iniciativa persigue y la medida en que cada fase se considerará completada.
- h) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO. Se explica la forma en que se tiene previsto monitorizar y evaluar el trabajo.
- i) INFORME DE RESULTADOS. Es preciso también indicar las condiciones y términos en relación al reporte de resultados.

Como guía puede utilizar recursos tales como: <https://gestioncho.com/propuesta-unica-de-valor/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20propuesta%20de,%20servicio%20de%20los%20otros>

#### 3.1.5. Estudio de Caso.

La modalidad específica de su implementación está regulada en la normativa de cada unidad académica.

## 4. ANEXO

### 4.1. Formulario autorización para publicación Trabajos de Titulación en Repositorio Institucional.

El Repositorio Institucional de la Universidad SEK alberga la producción intelectual de la Universidad. Las obras que lo componen deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Debe ser aprobada en el proceso de revisión académica final.
- ✓ Debe ser aprobada con Nota de Trabajo de Titulación sobre 6,5 para Carreras de pregrado regular y especial y sobre 6.0 para Trabajo de Titulación de posgrado.
- ✓ Debe respetar el Instructivo vigente para trabajos finales de Carrera
- ✓ Debe declarar que es documento único, respetando los derechos de autor y el reglamento de propiedad intelectual e industrial de la Universidad SEK.

**A través de la presente, declaro fehacientemente que el presente documento es de mi autoría, original, de acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual, y con el Reglamento de Propiedad Intelectual e Industrial de la Universidad SEK.**

- Autorizo a Biblioteca Gabriela Mistral USEK a publicar en forma electrónica el trabajo de título y/o grado en el Repositorio Institucional de carácter privado<sup>2</sup> de la Universidad SEK, respetando la autoría y correcto citado.

Marque su opción con una X	
Autorizo a publicar mi Trabajo de Título y/o Grado en formato completo en el Repositorio Institucional	<input type="checkbox"/>
Autorizo a publicar mi Trabajo de Título y/o Grado en formato completo en el Repositorio Institucional desde la siguiente fecha y año.	<input type="checkbox"/>
No autorizo a publicar mi Trabajo de Título y/o Grado en formato completo en el Repositorio Institucional	<input type="checkbox"/>
Establecer el tipo de restricción (si las hay):	

### 1. Identificación del autor

<sup>3</sup> Nombre	
Dirección	
Correo	
Teléfono	
Fecha	

### 2. Identificación de la Obra y Carrera

Título de la obra	
Facultad	

<sup>2</sup> El Repositorio Institucional solo puede ser visto por la comunidad académica y colaboradores de la Universidad SEK.

<sup>3</sup> En caso de haber más de un autor se deberá llenar formulario por cada uno de ellos.

Carrera	
Título al que opta	
Profesor(a)Guía	
Calificación obtenida	

### 3. Forma de entrega para el Repositorio Institucional

Trabajo de Título y/o Grado debe ser entregado a Biblioteca en soporte digital, a través de pendrive, tarjeta SD, o equivalente) junto con formulario firmado. Se podrá entregar adicional a este formato, uno físico empastado.

---

Firma del Autor

Fecha: \_\_, \_\_, 2\_\_\_\_

### Es obligación llenar documento para la entrega del trabajo de titulación

#### 4.2. Formulario de Consistencia

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN (marque con una X)	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (marque con una X)
1. Cambio Global	a. Sostenibilidad, Desarrollo Humano y Políticas Públicas
2. Educación y Sociedad	b. Salud Pública
	c. Comunicación Digital y Nuevas Tecnologías
	d. Gestión de las Organizaciones
	e. Educación e Inclusión
	f. Didáctica de la Educación
	g. Innovación en Educación
3. Facultad	



4. Carrera	
5. Profesor Guía	
6. Jerarquía Profesor Guía	
7. Títulos y Grados del Profesor Guía	
8. Tipo de Trabajo de Titulación	
	a. Tesis
	b. Memoria
	c. Tesina
	d. Artículo Científico
	e. Portafolio
	f. Proyecto

## 5. ANEXO

### 5.1. Bibliografía recomendada para profundizar

Cisneros Estupiñán, M. & Olave Arias, G. (2019). *Redacción y publicación de artículos científicos*. Ecoe Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/uisek/titulos/126581>

BMJ (OPEN ACCESS) Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ* 2021;372:n71. doi: 10.1136/bmj.n71

PLOS Medicine (OPEN ACCESS) Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *PLOS Medicine* 2021;18(3):e1003583. doi: 10.1371/journal.pmed.1003583

Journal of Clinical Epidemiology (OPEN ACCESS) Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *Journal of Clinical Epidemiology* 2021

Systematic Reviews (OPEN ACCESS) Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *Systematic Reviews* 2021;10:89

International Journal of Surgery (OPEN ACCESS) Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. International Journal of Surgery 2021;88:105906. doi: 10.1016/j.ijssu.2021.105906

## 6. ANEXO

### 6.1. Ejemplo de Portada para trabajos de titulación.



FACULTAD.....

CARRERA.....

TÍTULO DEL TRABAJO

MEMORIA (TESIS, TESINA) PARA OPTAR AL

TÍTULO (O GRADO ACADÉMICO) DE

.....

AUTOR(ES):



PROFESOR(a) GUIA:

SANTIAGO DE CHILE

MES / AÑO